

LA PULBICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS
ECO FIEL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

El nuevo Portfolio

La vuelta al Mundo DE MADRID A MADRID

Esta publicación, que por parte de nuestros lectores ha tenido aceptación lisonjera, constará de veinticuatro cuadernos, etapas interesantes del viaje que en ellas se narra y describe y perpetúa gráfica y pintorescamente

LA VUELTA AL MUNDO supera en condiciones artísticas materiales a los «Portfolios» análogos.

LA VUELTA AL MUNDO constituirá el libro más espléndido para regalos, el más instructivo para los jóvenes, el más entretenido para los que ansien alguna distracción intelectual compensadora de sus trabajos cotidianos.

LA VUELTA AL MUNDO no tiene rival. Lo recomendamos a nuestros lectores. Quedan muy pocos ejemplares del primer cuaderno y en breve pondremos a la venta

EL SEGUNDO CUADERNO que contiene sorpresas de gran mérito artístico é histórico. **70 céntimos en Granada y 75 fuera de Granada.** En paquete certificado 1 peseta

¿REFORMAS? Soldados hoy; misioneros mañana.

Todavía no nos alumbraba el rayo de la esperanza, luminoso y coluqueador, de cantar, en reducido plazo, la victoria sobre las infames rebeliones y suena en los centros políticos, como lenitivo a tantas desdichas, el recurso de las reformas.

¿Reformas de qué? ¿Reformas de las leyes otorgando una autonomía disfrazada? ¿Y el pueblo que, obcecado, asola sus campos y vierte su sangre por la libertad omnimoda, dejará caer las armas de las manos por un obsequio parlamentario? ¿Y el heroico ejército avezado a prolongadas fatigas, en la más propicia coyuntura de acorralar y extinguir enemigo, prestará halagüeño oído al que le detenga en la carrera de su gloria? El honor de España se ha confiado a la bravura de sus soldados, los soldados de la fé católica, los devotos de la Virgen Imaculada. Dejados que avisten a los rebeldes, que se los lleve a la madriguera de la insurrección, el telégrafo anunciará al mundo que los lauros de nuestras tropas son inmarcesibles, y los ultrajes a la patria han sido vengados gloriosamente.

Con las supuestas reformas desconceptuaremos a nuestro ejército, nos arrastraremos hasta el fango, y, ensoberbeciendo a la rebelión, perderemos con más prisa nuestras feracísimas colonias, después de haber arrojado al abismo nuestra hacienda y la sangre de la juventud española.

Reformas hemos menester; ¿quién lo duda? Pero no las políticas: las reformas genuinas, gananciosas en mejora, no en mengua de nuestras leyes de Indias: reformas de la administración, de las costumbres; y en un sentido moral poco pregonero y codicioso de aplauso, montado en las alas de la fama;

sino sentido interno: con hondas raíces en la conciencia y bañado de los esplendores de la fé.

A otro día de la paz asentada en los laureles de nuestros soldados, se envía a la itusa colonia el Credo y el Decálogo, anunciados por los misioneros y pocas más leyes derivadas de nuestra antigua legislación india. Yo entiendo que esa sería la reforma salvadora.—Esto será elemental, no lo discuto, pero es divino.

EL OBISPO DE SALAMANCA
Senador por la provincia eclesiástica.

Revista bursátil y comercial

La tendencia en nuestro mercado es altamente favorable pues descargado el horizonte de las preocupaciones de la última liquidación de fin de año los negocios ofrecen mayor confianza y seguridad.

En la reunión de Bolsa de ayer y a última hora manifestó cierta tendencia en el elemento bajista a deprimir los cambios, consiguiendo que el interior á fecha, descendiera á 62,40; pero en el Bolsin de la noche reaccionó nuevamente á 62,30, demostrando esta ligera firmación cuán estériles son los esfuerzos de algunos especuladores.

En cambio todos los valores al contado siguieron su marcha ascensional.

La Bolsa de Barcelona, supeditada como siempre a las impresiones de la de Madrid, por lo tanto, nada de nuevo puede decirse. Respecto a los valores industriales, las acciones del Norte, cierran á 5'75, las Francias, á 18'10 y Orenses, á 10'85.

La Bolsa de Bilbao solo ha registrado algunas ventas en pequeño de Cubas, Aduanas y Tabacos y a los precios de Madrid.

En los valores locales se han cotizado las acciones de Santander, Bilbao, á 103'75 y las obligaciones de Altos Hornos, á 80 por 100.

Del examen del Balance del Banco publicado anoche, resulta que han aumentado sensiblemente, las obligaciones a pagar y disminuido las existencias del activo.

Ocasiona lo primero el crecimiento que han tenido todas las partidas que nos ocupan, sin duda por obligaciones de fin de año, y la disminución de existencias en el extranjero y baja en el stock plata por iguales motivos al parecer.

El saldo a favor del Tesoro, es de 70 millones de pesetas. En el continuán englobados los recursos del presupuesto extraordinario, partidas que pasan de las negociaciones de aduanas a la cuenta corriente para obligaciones de Ultramar, y ya aparece por la primera vez retenida la venta de Aduanas, por cerca de cuatro millones de pesetas para el servicio del último empréstito.

Respecto al remanente de este último figura en el balance por 3.454.466 pesetas, muy poco más que en el pasado, por cobros pendientes que se han ido haciendo del último plazo.

En lo demás del balance, aparecen menos descuentos y más préstamos, creciendo también las diversas cuentas, disminuyendo en cambio los créditos sobre efectos públicos.

Nada de extraordinario acusa el aspecto del balance en su conjunto, observando siempre los esfuerzos que hace el Banco por por sobrellevar lo mejor posible las dificultades que atraviesa el país y el Tesoro.

Cambios de la Habana sobre Madrid, (oro de cuño español, de 14'50 a 14'25 por 100 de a ocho días vista.

Cambios de la Habana sobre Inglaterra, (oro de cuño español), de 20 a 20 7/8 por 100 p. a sesenta días vista.

Cambios de Manila sobre Madrid á 10 por 100 premio.

Cambios de Puerto Rico sobre España, de 24'50 a 25'00 por 100.

PIERRE

Sección local y provincial.

LA VUELTA AL MUNDO Viaje sin molestias ni gastos

Con el segundo cuaderno que en breve vamos a publicar, continuamos nuestro ameno é interesantísimo viaje.

En el primer cuaderno llegábamos justamente a la clásica Alejandria, cuyo conjunto de belleza y elegancia pudimos admirar en el último fotograbado.

En el primero del segundo cuaderno entramos en la población y contemplamos el barrio más suntuoso y elegante de Alejandria, el

Ramleh. La fotografía lo reproduce con grandísima fidelidad. Después visitaremos el Cairo, su famosa ciudadela, é iremos a Ghizeh a admirar las Pirámides, la famosísima é imperturbable Esfinge, el Nilo y sus misteriosas y legendarias orillas, su gran catarata y sus célebres rápidas. Veremos también en Filae el histórico templo de Isis, y en Beyruth el monte sagrado de Libano, Damasco, la eterna, con la torre en que estuvo preso San Pablo, y, por último, la inmortal Jerusalem.

En Palestina recorreremos y visitaremos piadosamente los Santos Lugares.

Todo esto se halla admirable y perfectamente reproducido en el segundo cuaderno de *Vuelta al Mundo*.

Índice del cuaderno segundo LA VUELTA AL MUNDO:

1.º Ramleh.—Barrio elegante de Alejandria.

2.º El Cairo.—Vista general de la ciudad.

3.º Vista de la ciudadela.

4.º Puento de Kask-el-Nil.

5.º Ghizeh.—La gran Pirámide, la Esfinge y el templo de Chafea.

6.º Las Pirámides y el Nilo.

7.º Luxor.—Vista desde la orilla opuesta representando el templo.

8.º Karnak.—Las columnas del salón Hypostyle.

9.º Assuan.—La primera catarata del Nilo.

10.º Fyla.—La isla con el templo de Isis.

11.º Beyrut.—Vista de la ciudad con el monte Libano a lo lejos.

12.º Damasco.—Panorama de la ciudad.

13.º Torre de la que San Pablo se escapó dentro de un cesto.

14.º Jerusalem.—Vista de la Ciudad Santa representando la iglesia de Santa Ana.

15.º Los judíos lamentando la destrucción del templo.

16.º El huerto de Getsemani.

En el Ayuntamiento.

Ayer, en primera citación y con bastante número de señores asociados, celebró sesión el Ayuntamiento y junta municipal para tratar de trasferencias de crédito, concesión de pensiones, subasta del servicio de la limpieza, parte del pago del adoquinado de la calle de la Duquesa y de la de San Juan de Dios, bajas de carruajes y fallidos de darros y canalones, aprobación de cuentas municipales, subvención de la vía de Colón y obras en el cuartel de artillería.

Al tratarse de las trasferencias de crédito, se dió cuenta de las propuestas por la Comisión, que son, si no recordamos mal, aumentando los capitulos de material de secretaría, suscripciones, vestuario para la guardia municipal, socorros domiciliarios, alcantarillado, aceras y empedrados, encabeamiento de consumos é imprevisos, importando todas cerca de 50.000 pesetas.

Y la enmienda del Sr. Romo consiste solo en que se trasieran 15 mil 300 pesetas para el encabeamiento de consumos, 3000 para imprevisos y otras 3000 para socorros domiciliarios, y para cubrir esta suma propone la referida enmienda se haga la trasferencia del capítulo de gastos de recaudación de impuestos, de 17.300 pesetas y 4.000 de gastos del cementerio.

El Sr. Romo apoyó su enmienda oponiéndose al acuerdo del Ayuntamiento, fundándose en la falta de necesidad de trasferir cantidad alguna.

Se lamentó de que la comisión de presupuestos haya calculado tan mal los gastos, que a los pocos meses de regir el presupuesto corriente, la misma comisión haya deshecho por medio de estas trasferencias, su propia obra.

Impugnó una por una las referidas trasferencias probando con números, con los mismos números que constan del expediente, que en su mayoría se trata de aumentar capitulos de gastos fijos que no han tenido alteración en años anteriores, siendo de sentir que con fondos destinados a expropiaciones, tan necesarias para atender al embellecimiento de la capital, se pretenda atender a suscripciones, que las más de las veces consisten en favores más ó menos justos.

Se opuso también a la propuesta para el alcantarillado, cuando queda aún más crédito que el gastado, y cuando se hubiera invertido mucho menos y se hubiese atendido mejor este servicio, si la proposición que hizo oportunamente para que el referido servicio se subastara, no hubiese caído en el foso de la comisión, que no lo ha despachado en siete meses, ni espera que mientras dure esta situación, se despache.

Contestó el Sr. López Sáez, y su discurso, más que defensa del acuerdo, se redujo a lamentarse y rogar la aprobación de las trasferencias, porque hay necesidad de abonar los gastos hechos, tanto para las capotas de los guardias municipales, como para las alfombras invertidas en los salones del Ayuntamiento.

El Sr. Rico, aludido por el señor López Sáez, dijo que se adhería a la enmienda por entender que las trasferencias no obedecían a mejoras en la población, sino a recargar capitulos innecesarios, mermando cantidades a otros de absoluta necesidad, como resulta de la baja que se propone del capítulo de expropiaciones, que él ve el que más debiera aumentarse, por que cuanto más se expropie más se aumentan las obras tan necesarias hoy para proporcionar trabajo a la clase obrera y que embellecerían indudablemente la población.

Puesto el asunto a votación, resultó desechada la enmienda por 27 votos contra 14.

Los demás asuntos fueron aprobados sin discusión, terminando la sesión a las cuatro y media de la tarde.

El juez de instrucción de Motril, ha dictado auto de procesamiento contra el alcalde de Guajar Faraguit, D. Manuel García Pérez, en la causa que se le instruye sobre denegación de auxilio, habiendo decretado la suspensión del cargo que ejerce el mismo.

Según los últimos partes enviados por el alcalde de Jayena, al Gobernador civil, la epidemia variolosa ha decrecido notablemente en aquel pueblo, pues durante algunos días no han ocurrido invasiones ni defunciones.

El Gobernador civil ha enviado ya al juez de instrucción de Motril, el expediente administrativo que motivó la suspensión del ayuntamiento de dicha ciudad, para que se incoe la oportuna causa criminal, según dispone la real orden dictada aprobando aquella resolución.

Según el artículo 5.º del Real decreto de 11 de marzo de 1888, los Ayuntamientos deberán satisfacer en este mes el contingente trimestral para el sostenimiento de la cárcel de partido.

Leemos en *El Popular* de anoche:

«Una joven de 19 años, guapa como la primera y de alma bien templada, ha sido la heroína en la escena que vamos a contar a nuestros lectores. Esta sostenía relaciones amorosas con un joven, el cual le había prometido y juramentado que

siempre la querría y que en caso de que olvidara la autorizaba a tomar fiera venganza.

Las relaciones parece que tomaron grave aspecto desde hace dos semanas, y como la joven observara que su amante no acudía a la cita, salió a buscarlo, encontrándolo frente a la Capitanía general.

La celosa heroína increpó con dureza al fementido, sacando después un revólver, con el cual hizo un disparo á boca de jarro, pasándole la bala por la oreja izquierda.

La joven se dió a la fuga creyendo que había dado muerte a su amante.

Al presentarse en la jefatura de policía, afirmó con una entereza admirable, que lo único que sentía es haber desaprovechado la bala, no empleando las cuatro cápsulas que le quedaban en el revólver.

En el suceso entiende el Juzgado.

La joven ha asegurado bajo solemne palabra que ha de matar al ingrato donde lo encuentre, pues no puede permitir que la engañe un hombre por quien hubiera sido capaz de dar su vida».

Para que atienda las quejas del público, ha dispuesto el Gobernador civil que de noche se constituya en la jefatura de orden público una guardia, compuesta de tres agentes.

Prueba que la pena mata, el suceso que refiere *La Unión Mercantil*, á saber:

«Cinco días ha estado en Málaga sin querer tomar ninguna clase de alimentos una desconsolada madre, dispuesta a dejarse morir de hambre por el fallecimiento de un hijo suyo, niño de diez años.

Ha sido necesario acudir a un sacerdote para que la persuada en nombre de la religión.

Y le ha costado mucho trabajo.»

Por el art. 17 de la Instrucción de 10 de agosto de 1893 están obligados los Ayuntamientos a presentar dentro del primer mes siguiente, certificación que acredite detallada y separadamente todos y cada uno de los pagos que con cargo á los créditos consignados en el presupuesto provincial ó en el municipal respectivo se hayan realizado en el trimestre anterior por cuenta del ejercicio corriente, del de ampliación ó de los que ya se hallen cerrados, sin omitir los que estén exceptuados, que deberán designarse y justificarse.

La guardia municipal condujo ayer al arresto a un maestro carpintero, por dirigir palabras ofensivas y desafiar á los oficiales que le trabajaban.

Por implorar la caridad pública sin la necesaria licencia, fué llevado ayer al arresto Juan Heredia Fernández.

Dícese que va á pasar á otro el importante negocio de calaminas que el Sr. Spolorno tiene establecido en sierra de Baza.

En el palacio de Justicia produjo ayer un escándalo José Castro Sola, siendo conducido al arresto á disposición del señor Alcalde.

Hoy celebrarán sesión las comisiones municipales de impuestos y festejos.

También está citada para las tres de la tarde de hoy, la comisión especial nombrada con el fin de gestionar la pronta terminación de las obras del ferrocarril de Murcia á Granada.

En la freiduría de pescado de Paco el *Nene*, situada en la calle del Milagro, se presentaron ayer dos sujetos que se llaman Francisco Peinado y Gabriel Fernández, tomaron un poco vino y pes-

cado frito, y después promovieron bronca con el fin de no pagar.

El dueño del establecimiento, no satisfecho con el negocio, entregó los referidos individuos á la guardia municipal, que los condujo al arresto á disposición del juez municipal del Sagrario.

Riqueza minera

Se ha constituido en Orgiva una nueva sociedad minera, para explotar la mina de plomo que hay en aquel término municipal, denominada «2.º Corazón de Jesús.»

Como podrán ver nuestros lectores por las noticias que hace días venimos publicando, en dicho pueblo va tomando gran incremento la idea de explotar los ricos filones que atraviesan la sierra.

De desear sería que pronto se emprendieran algunos trabajos, pues con ello, la crisis obrera que allí reina se conjuraría.

La Comisión provincial ha acordado la expropiación forzosa de una parcela de terreno, propiedad de la señora marquesa de Lombay, cuya parcela tiene solicitada Mr. Meermans, para la explotación de la mina titulada «Oportunidad» de dicho señor.

Se encuentra vacante la plaza de médico titular de Torvizcón, dotada con el haber anual de mil pesetas, la cual pueden solicitar los licenciados en medicina que lo crean conveniente, en el término de 30 días.

La Delegación de Hacienda ha citado por medio de edicto á don Manuel Dabó, con objeto de que asista el día 20 del actual á la junta administrativa que se celebrará en el despacho de dicho funcionario, para fallar el expediente que se sigue al D. Manuel Dabó, por no haberse dado de alta en la contribución industrial.

Hasta el 15 del actual se recibirán por los Ayuntamientos las reclamaciones que cualquier vecino presente contra el empadronamiento vecinal ó sus rectificaciones, y resolverá acerca de ellas en lo restante del mes, consiguiendo el libro de actas el acuerdo que tome respecto á cada interesado, á quien lo comunicará por escrito inmediatamente, y este puede alzarse ante la Diputación provincial en los tres días siguientes.

En Yégen se ha cometido un gran destrozo de vides de la propiedad de D. Francisco Jiménez.

Este señor encontró cortadas multitud de cepas, ignorando quién sea el autor del daño.

En Puebla Don Fadrique hubo una reyerta días pasados entre Rafael Martínez Sánchez y Hermenegildo Sánchez, resultando éste gravemente herido.

La guardia civil ha detenido al agresor.

Se hallan vacante: la notaría de Barbastro (colegio notarial de Zaragoza), que se ha de proveer por concurso; otra en Valencia (colegio notarial de Valencia), que se ha de proveer por concurso, y otra en Granada (colegio notarial de Granada), que se ha de proveer por traslación.

Las solicitudes se dirigirán por conducto de los respectivos colegios, á la Dirección general, en el plazo de sesenta días.

Ya que se está llevando á cabo la pausable reforma de dar el nombre de personajes ilustres á varias calles de esta capital, debiera darse la denominación de Calle del Gran Capitán á la del Ciprés, que hoy terminada la verja del Botánico, es una de las vías más principales de Granada.

Esperamos que el Excmo. Ayuntamiento atenderá nuestro ruego.

El ministro de la Gobernación ha dispuesto, que las Diputaciones provinciales procedan á hacer inmediatamente la designación de los dos vocales que han de formar parte de las comisiones mixtas de reclutamiento, estableciendo además los turnos correspondientes,

para determinar el orden en que han de estar constituidas aquéllas en los casos de ausencias y enfermedad, y exceptuando de este turno á los vicepresidentes.

Dicha designación la hará la Comisión provincial de Granada, en la primera sesión que celebre.

El primer hospital de San Juan de Dios

La lápida que por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento y á propuesta del celoso síndico Sr. López Sáez ha de colocarse en la casa número 34 de la calle de Luceña, donde fundó su primer hospital San Juan de Dios, llevará la siguiente inscripción, que ha sido redactada por el docto catedrático de esta Universidad, Sr. Vico y Bravo:

EN EL AÑO MDXXXVII
EL INSIGNE PADRE DE LOS POBRES
SAN JUAN DE DIOS
FUNDÓ EN ESTA CASA SU PRIMER HOSPITAL, DONDE TUVO ORIGEN LA BENEFICA INSTITUCIÓN RELIGIOSA QUE LLEVA SU NOMBRE.
EL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE GRANADA ACORDÓ LA COLOCACION DE ESTA LÁPIDA PARA CONMEMORAR TAN NOTABLE HECHO
1896

El extraordinario de «Nuevo Mundo»

Como esperábamos, la dirección de la revista ilustrada *Nuevo Mundo*, ha comprendido la razón que nos asistía al exigir el número-almanaque de tan selecto periódico, y tenemos el gusto de manifestar á los suscriptores de LA PUBLICIDAD que también lo son de dicho semanario, que anoche recibimos la remesa reclamada y hoy será repartida.

Como se trata de un número extraordinario, que no pierde la oportunidad, el retraso no le quita su indudable interés.

Se ha concedido empleo de segundo teniente de la escala de reserva retribuida de caballería, con destino á Cuba, al sargento de dicha arma D. Pablo Saavedra Gasco, que sirve en Granada.

—Ha sido desestimada la instancia del vecino de Granada don José Pérez Romero que solicitó se le dispensara la presentación del título de abogado para poder tomar parte en las oposiciones de ingreso en el cuerpo jurídico militar.

Se encuentra más aliviado de la enfermedad que durante algún tiempo le ha hecho guardar cama el ilustrado catedrático del Instituto de Jaén D. Joaquín Delgado, al que deseamos un pronto y total restablecimiento.

Lo que nos nutre es solo el alimento que puede digerir el cuerpo.

Bastante esta explicación para probar mi eterna gratitud á las renombradas píldoras antidiarréicas del Dr. Heintzelmann.

Sufriendo gravemente del estómago sin ser posible soportar alimento alguno, ni aun la leche, recurri á muchas notabilidades médicas, pero tan infeliz, que mi enfermedad continuaba, hasta que me recomendaron las píldoras antidiarréicas del doctor Heintzelmann, y con alegría puedo decir que me curé en pocos días.

Sería de mi parte un crimen no proclamar los resultados que obtuve con estas píldoras, pues cuántas personas las desconocerán, y sin embargo, es un remedio seguro para las enfermedades del estómago é intestinos.

Acepte el doctor Heintzelmann el testimonio de mi más distinguida consideración.—Gustavo D. Wals; capitalista y negociante.

Precio del frasco, pesetas 3'90. Agente en Granada, Francisco de P. Gálvez, Mesones, 81, farmacia.

Las cuentas municipales comprensivas á los dieciocho meses anteriores, ó sean los doce del año económico de 1894-95 y los seis de ampliación del pasado, deberán quedar terminadas durante este mes para entregarlas á la Junta municipal á su examen y aproba-

ción; cuentas que serán rendidas por los alcaldes en lo que respecta á los derechos y propiedades del municipio y por los depositarios en lo que afecta á los fondos de la comunidad.

El Sr. Duque de Valencia, vecino de Madrid, ha interpuesto recurso de alzada contra los acuerdos tomados por la Junta provincial de Beneficencia de Granada, en sesión celebrada el día 19 de Diciembre último.

Se ha concedido la pensión de 468'72 pesetas anuales que por real orden de 21 de Agosto de 1882 fué concedida á doña María Berri y Gamir, viuda del capitán don Ildefonso Pérez Martínez, y que en la actualidad se halla vacante por fallecimiento de dicha pensionista, á su hija y del causante, doña María Manuela Pérez Berri; debiendo serle abonada mientras conserve su estado actual.

Desde ayer ha quedado encargado de la Fiscalía de esta Audiencia el ilustrado señor Teniente Fiscal D. Diego García Altx.

Noticias de Melilla

Según dicen de Melilla, hace días los moros dedicábanse todas las noches á recorrer los campos lindantes con la plaza, robando los caseríos, matando cerdos y tiroteando á los fuertes de San Lorenzo, Camellos y Cabrerizas.

En vista de esto, dispusieron parejas de civiles que vigilaran los caminos.

Los moros burlaban la vigilancia y continuaban sus correrías.

La noche del día 8, en el sitio llamado El Tejar, donde hay fábrica de ladrillos, los guardias civiles encontraron un grupo de moros que trataba de ocultarse.

Los guardias dieron el alto. Los moros contestaron con una descarga de fusilería. Los de la benemérita contestaron, siendo auxiliados por un destacamento que salió de Melilla.

El tiroteo duró más de una hora. Los moros lograron escaparse.

Apesar de estos sucesos, los moros concurren diariamente á Melilla, llevando sus mercancías, y declarando que desconocen quiénes sean los autores de las correrías nocturnas.

Durante el día nada turba en Melilla la tranquilidad, pudiendo irse con toda seguridad por los caminos.

Los industriales establecidos en Melilla están disgustados, por continuar la prohibición de exportar á España huevos y recoba, que es la base de su comercio.

Noticias de Alhucemas dicen que la kábila de Bocoya, que hizo la aprehensión del bergantín francés *Prosper*, muéstrase tranquila respecto del resultado que habrá para los moros que fueron hechos prisioneros por la agresión citada.

Dicen estos moros descaradamente, que tan pronto como pase por aquellas aguas alguna embarcación, la apresarán y cautivarán á sus tripulantes, los cuales no entregarán hasta que no se devuelva á los moros presos.

El temporal

En Madrid.—La crecida del río Manzanares, no ha causado grandes destrozos, ni en la ribera, ni en los lavaderos, aunque su corriente es rápida. Esta crecida, no ha tenido importancia.

Aranjuez.—Las noticias recibidas son más tranquilizadoras. Van decreciendo las crecidas de los ríos Tajo y Jaram.

Los habitantes de Soto y de Castillejo fueron salvados por la guardia civil.

Ciudad Real.—A consecuencia de las lluvias se han hundido varias casas en Ciudad Real.

Badajoz.—El río Guadiana lleva una gran crecida.

El dueño de la huerta de Pico, sorprendido por la inundación, se subió á un árbol, donde permaneció desde las doce de la noche hasta las cinco de la mañana, hora en que se le prestó auxilio.

Sevilla.—Continúa el descenso iniciado en el Guadalquivir.

Sigue cubierto de agua el muelle, la Alameda de Hércules, la Vega, la dehesa de Tablada y los campos inmediatos.

La mayor parte del barrio de Triana está ya libre de la inundación, y solo queda agua estancada en los sitios más bajos.

Las noticias de los pueblos ribereños son desconsoladoras. Todos ellos quedan arruinados por efecto de la inundación en la vega.

Dícese que la Dirección general de Sanidad prepara, de acuerdo con el gobierno, una nueva disposición, encaminada á evitar que los cementarios estén dentro de las poblaciones ó muy cerca de ellas.

En este caso no se podrá dentro de poco verificar nuevos enterramientos dentro de los cementerios de algunos pueblos de la provincia de Granada.

Servicio de la plaza para hoy.

Parada, Córdoba, Santiago y Artillería; jefe de día, don Pedro Breau Abellán, comandante de Santiago; imaginaria don Fernando López Domínguez, coronel de Artillería; visita de hospital y reconocimiento de provisiones, Artillería primer capitán; paseo de enfermos, Santiago; de guardia en las prisiones militares de Torres Bermeja, el segundo teniente de Santiago, don Diego Pinzón del Río—De orden de S. E., el capitán mayor de Plaza, Arcadio Zamora.

Los Ayuntamientos deben rendir la cuenta trimestral del 20 por 100 de aprovechamiento de propios, á la Administración de propiedades.

En el teatro.

Tuvo lugar anoche el beneficio del primer tenor Sr. Beltrami, que alcanzó un éxito extraordinario, en la zarzuela *El milagro de la Virgen*, y al cantar, en el segundo entreacto, la magnífica romanza *Spirito Gentil*, fué obsequiado con los regalos siguientes, muestra evidéntisima de las singulares simpatías de que goza tan aplaudido cantante entre los granadinos:

Dos magníficos bastones, uno de don Mariano Contreras, el otro de don Jerónimo Muñoz; un precioso espejo, de don Antonio Morell; otro espejo de tres lunas, con bandeja, estilo japonés, de don Federico Morcillo de la Cuesta, Interventor de Hacienda; un album de terciopelo, con adornos, de don Francisco Leal de Ibarra; un precioso cofre árabe, de don Luis López Cabra; una cartera de piel de Rusia, de don Andrés Montes; otra de piel de búfalo, de don Juan Herrera; un tarjetero de piel de Rusia, de la señora marquesa de Torrealta; dos bocetos, del señor marqués de Villasequilla; otro boceto del pintor señor Latorre; un retrato del Sr. Beltrami, con un marco magnífico, regalo del pintor señor Siles; un hermoso album de terciopelo, con vistas de Granada, de don Emilio Ortiz, y un estuche de aseo, del distinguido abogado don Fernando Pérez Suárez.

Se anuncia para mañana, el beneficio del reputado maestro señor Bauzá, con una función verdaderamente extraordinaria.

Representaránse la zarzuela en un acto, que se titula *La Vieja*; el segundo acto de *Jugar con fuego*; el apropósito denominado *Emilio*, de los Sres. Zaldívar y Bauzá, y una lindísima romanza, titulada *Te adoro*, que será cantada por el Sr. Beltrami escrita de expreso para su beneficio, por el mismo Sr. Bauzá, en obsequio del cual, también tomará parte en la función de mañana, la banda del Regimiento de Córdoba.

Es probable que se abra un nuevo abono, por cinco últimas representaciones, y si así ocurre, como parece probable, el sábado se verificará el beneficio del notable bajo, Sr. López, con la magnífica zarzuela *Los comediantes de araña*, obra no representada aquí desde hace muchos años, y en la

que se distingue el aplaudido artista que ha tenido el buen acuerdo de elegirla para su beneficio.

AL COMERCIO

En la imprenta de este periódico, Recogidas, 2, se acaba de hacer un libro especial para anotar con exactitud todos los antecedentes de los taldones del ferrocarril que se reciben.—Son necesarios y utilísimos en toda casa de Comercio, y se venden á CINCO PESETAS, encuadernados en holandesa.

La Confianza

ES LA CASA QUE VENDE
MÁS BARATO
en Granada.

A 20 reales cortes de traje, de pura lana, para caballero.

A 8 reales cortes para pantalón todo lana y gran abrigo.

A 16 reales camisas blancas con vistas de hilo y corte especial.

A 4 reales velitos de blonda para mantillas.

A 1 real toallas afelpadas de buena calidad.

Desde 6 reales corsés forrados de las mejores formas.

Extraordinario surtido en mantelería y géneros blancos á precios de fábrica.

Cerveza Pilsener Bier

La mejor, la más agradable, la más estomacal, la legítima alemana, de la acreditada fábrica de ELBSCHLOSS BRANDBREI, de NIENSTEDTEN (HAMBURG), se vende por bock, á 25 céntimos, en el establecimiento denominado

El Puente del Alamo

Salamanca, 24 y 26

y por botellas, de á tres cuartos de litro, á pesetas 1'25.

En cualquier café ó restaurant se cobra por una botella de cerveza PILSENER BIER, 1,75 y hasta dos pesetas, y en ningún establecimiento se vende por bock.

Pruebenla los aficionados á la buena cerveza, y se convencerán de que ninguna otra casa ha ofrecido ni podrá ofrecer cerveza tan excelente en las condiciones indicadas.

Temporada de invierno 1896.

Los surtidos más completos y convenientes de géneros para esta estación, se han recibido en EL SOL, Zacatín, 5.—Géneros de novedad para vestidos y abrigos de señora, para trajes de caballero, para capas y gabanes, abrigos, mantas, cobertores, mantones gran tamaño, bayetas, indias, inglesinas, géneros blancos y de punto, todo á precios sin competencia. Ved y comparad. EL SOL, Zacatín, 5.

LABRADORES

Llegó la semilla de remolacha de los Sres. Ferdinand y Arnould Lemaire. De venta en el almacén del Caidado.

MANUEL DEL SAZ, Mesones, 91

CONSULTA ESPECIAL

DE
Enfermedades de la matriz

TODOS LOS DIAS DE 12 á 2

Reconocimiento y cura, 2 ptas.

CONSULTA MÉDICA GRATUITA DIARIAMENTE DE 12 á 2

FARMACIA DEL Dr. PICAZO

Santa Paula, 31, Granada.

ALMONEDA

Por ausentarse sus dueños, se hace de varios muebles y otros efectos. En la calle de Trujillas número 11, (hoy Padre Alcover), todos los días, de nueve á cuatro.

Herraj. Brasero sin tufo, á CINCO PESETAS HECTOLITRO (más de das fanegas).—Buensuceso, 1.

CERVEJERÍA INGLESA

Helados para hoy
Desde las seis de la tarde: Espuma de café y Ponche á la romana.

Cervezas: Cruz blanca.—Alemanas.—Inglesas.
Chocolate con bizcochos, 50 céntimos.
Chocolate con tostada, 65 céntimos.

LA PRENSA MADRILEÑA

El Imparcial.

Comenta la pasividad del general Weyler, permitiendo fijar pasquines en la Habana.

Además, insiste en quitar importancia a la última manifestación, y ataca duramente al gobernador general de Cuba.

El Liberal.

Evidencia que el sentimiento de una paz cercana y honrosa se ha apoderado de todos los espíritus y ejerce influencia decisiva en todas las voluntades, dispuestas a aceptar cualquier sacrificio menos el de la honra.

El Globo.

Muéstrase extrañado *El Globo* de que continúen en Pinar del Río numerosas fuerzas de nuestro ejército a pesar de que oficialmente se da por pacificada la provincia.

Supone el diario liberal que esto se deberá a temores del general Weyler de que resucite la rebelión.

El País.

El País califica de ridículo el desfile de las opiniones de los prohombres liberales y silvestistas acerca de la reunión de las Cortes.

Todos son iguales—afirma—y a todos los conocemos.

El Heraldo.

Publica las opiniones de Montero Ríos, el Marqués de Sardoal, y el Marqués de Pozo Rubio, favorables a la próxima apertura de las Cortes y a que la jurisdicción ordinaria entienda en los delitos de imprenta.

En otros varios lugares del mismo número sigue combatiendo rudamente al general Weyler, achacándole la culpa de las protestas de los habaneros contra el *Heraldo* y *El Imparcial*.

Ecos del mundo

El microbio del vómito

Telegramas recibidos de Montevideo confirman la noticia de que el doctor Granallera ha descubierto el microbio de la fiebre amarilla.

Una comisión científica informará acerca de dicho descubrimiento.

La vida íntima del sultán.

De un artículo así titulado, que publica la *Revue des Revues*, tomamos las siguientes noticias:

El palacio de Fildis, residencia del sultán, constituye una verdadera ciudad, con cuarteles fuertes y edificios, y contiene nada menos que doce mil personas.

Examinando sumariamente el ejército de funcionarios que allí se encuentran, hallábase en el palacio del sultán:

Treinta chambelanes, treinta ayudantes de campo y ciento cincuenta secretarios.

Treinta «moussaahibs» (funcionarios encargados de poner de buen humor al soberano cuando está triste y necesita distraerse).

Treinta funcionarios encargados de llevar las cuentas de los gastos diarios que ordena el soberano.

Treinta dignatarios del guardarropas imperial.

Cincuenta dignatarios y empleados del protocolo, bajo las órdenes del gran maestro de ceremonias.

Sesenta médicos, treinta farmacéuticos y ochenta cazadores.

Treinta funcionarios encargados del alumbrado.

Treinta criados, que no tienen otra misión que la de hacer y servir el café del sultán.

Cincuenta bibliotecarios y veinte traductores para el servicio particular del soberano.

Doscientos empleados consagrados al servicio del palacio y de la mesa imperial.

Cuatrocientos dignatarios, funcionarios, cocheros, «grooms», etc., para el servicio de las cuadradas.

Mil criados para el servicio del palacio y sus dependencias, cuatrocientos cocineros y cuatrocien-

tos criados para servir las mesas imperiales.

Cuatrocientos cómicos, músicos, cantantes, acróbatas, etc.

Treinta eunucos para el harem, cincuenta decoradores, cincuenta barberos para el personal y cuatrocientos jardineros.

Tres mil mujeres para el Gineceo imperial, esposas del sultán, odaliscas, esclavas, etc.

Doscientos soldados de la guardia del sultán para el servicio de puertas y de escaleras.

Cincuenta sacerdotes, cincuenta remadores destinados al servicio de las barcas del sultán, cuatrocientos funcionarios de la lista civil, y ciento cincuenta empleados en las oficinas del palacio.

Además de esto, hay que contar con los soldados encargados de la custodia del sultán, que llenan por completo los cuarteles del palacio de Fildis.

Como se obtiene el oro

En resumen, y sin detalles, damos a continuación las diferentes operaciones a que es sometido el oro, desde que se extrae de la mina hasta que está listo para la venta en el mercado.

Una vez sacado el cuarzo aurífero de la mina, es llevado en carritos a los talleres del beneficio; allí es pesado, escogido y separado en distintos montones, según la mayor ó menor cantidad de metal que los trozos de cuarzo presenten a la vista; después, cada montón es triturado en una potente máquina, y se procede a su exámen químico y ensayo, conservándose separados y pesándose el número de toneladas de material bruto, a fin de averiguar el resultado neto de oro puro por tonelada. Luego se carga el horno con 800 libras de mineral, 150 de cal, 250 de grasa y 150 de cok; el precedente dato es tan solo una base de cálculo, pues el tamaño del horno varía.

La fundición de esta carga de hornos da por resultado la separación del oro del mineral, ya sea piedra ó terrones arcillosos, reconociéndose en el fondo todo el metal precioso que contiene, el cual se saca en estado líquido, se vacía en moldes, se deja enfriar y se ensaya de nuevo, para probar su pureza; acto continuo pasa a los crisoles, en los cuales va perdiendo las impurezas, hasta que, por último, ya completamente limpio, se liga con plata, plomo y otros metales, para darle la calidad y resistencia de la ley, y se halla listo para su venta.

Pero muchas veces la mina produce, además de oro, plata, hierro en piritas, plomo y estaño, en cuyo caso se separan todos estos minerales diferentes, después de la primera fundición, para lo cual hay que proceder a múltiples y complicados procedimientos químicos, como por ejemplo el lavado sulfúrico, las mesas de amalgamación, cuya base es el mercurio, etcétera, etc., etc.

Ni aun los trozos de oro llamado pepitas, se hayan perfectamente puros, habiendo necesidad de someterlos a diversas manipulaciones, para limpiarlos de los cuerpos extraños que contienen, como mezclas de roca en delgados hilos, manchas y puntos diminutos y otras materias.

Por telégrafo.

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN LA CORTE)

Proyecto del Gobierno

Madrid 12 (3 m.)

No se ha vuelto a hablar de crisis y se sigue afirmando que Cánovas resistirá cuanto pueda la apertura de Cortes.

Los ministeriales niegan que el Gobierno haya iniciado una nueva operación de crédito, porque cuenta con fondos suficientes para sostener por ahora los gastos de la guerra.

No puede ponerse en duda que los ministros planean futuros proyectos legislativos que llevar en un día a las Cortes, so-

bre recursos para dotar a los presupuestos convenientemente a fin de subvenir a las nuevas necesidades impuestas.—Guerra.

Contra el cólera

Madrid 12 (3 m.)

Se conviene en la necesidad de que adopten medidas de precaución los barcos que pasen al canal de Suez, que es de donde se cree importado el cólera, del que se han dado casos a bordo del vapor Nubia.—Guerra.

Venida de Apezteguía

Madrid 12 (3 m.)

La prensa de la Habana comenta favorablemente la entusiasta despedida al marqués de Apezteguía, jefe del partido Unión constitucional de Cuba, que viene a España para conferenciar con Cánovas.—Guerra.

ADVERTENCIA

A la hora de cerrar esta edición 5 de la mañana, no hemos recibido los telegramas de anoche, por estar interrumpidas las líneas a causa del temporal.

Lotería Nacional.

Sorteo verificado el 11 de Enero de 1897.

PREMIOS MAYORES

| NÚMEROS | PREMIOS | POBLACIONES |
|---------|---------|---------------------|
| 1026 | 250000 | Línea la Concepción |
| 2280 | 125000 | Cádiz |
| 1789 | 60000 | Vigo |
| 9582 | 20000 | Nerva |
| 10052 | 20000 | Barcelona |
| 12636 | 12000 | Cádiz |
| 10381 | 12000 | Zaragoza |
| 2271 | 12000 | Cádiz |
| 7397 | 12000 | Madrid |
| 11044 | 6000 | Cádiz |
| 14752 | 6000 | Barcelona |
| 4275 | 6000 | Barcelona |
| 15700 | 6000 | Logroño |
| 2679 | 6000 | Burgos |
| 4838 | 6000 | Mahón |
| 4181 | 6000 | Cádiz |

PREMIADOS CON 1000 PESETAS

| Decena | | |
|---------|-----|-----|
| 12 | 70 | 74 |
| Centena | | |
| 125 | 179 | 204 |
| 208 | 232 | 239 |
| 252 | 293 | 302 |
| 309 | 332 | 335 |
| 376 | 397 | 406 |
| 439 | 448 | 515 |
| 605 | 638 | 675 |
| 689 | 719 | 725 |
| 727 | 746 | 777 |
| 801 | 803 | 807 |
| 810 | 868 | 885 |
| 907 | 944 | 959 |
| 997 | | |

| Mil | | |
|-----|-----|-----|
| 050 | 145 | 161 |
| 167 | 181 | 262 |
| 263 | 269 | 335 |
| 336 | 349 | 373 |
| 376 | 398 | 413 |
| 417 | 442 | 518 |
| 562 | 570 | 596 |
| 618 | 668 | 731 |
| 755 | 461 | 787 |
| 816 | 821 | 846 |
| 865 | 869 | 918 |
| 952 | 973 | 989 |

| Dos mil | | |
|---------|-----|-----|
| 009 | 081 | 159 |
| 165 | 167 | 209 |
| 241 | 248 | 251 |
| 263 | 311 | 350 |
| 433 | 434 | 443 |
| 465 | 482 | 504 |
| 508 | 509 | 540 |
| 571 | 594 | 653 |
| 684 | 692 | 704 |
| 716 | 719 | 733 |
| 862 | 887 | 897 |
| 957 | 882 | 993 |
| 996 | | |

| Tres mil | | |
|----------|-----|-----|
| 007 | 044 | 084 |
| 109 | 137 | 144 |
| 155 | 185 | 195 |
| 199 | 297 | 295 |
| 316 | 352 | 409 |
| 492 | 531 | 578 |
| 478 | 601 | 609 |
| 632 | 641 | 729 |
| 732 | 739 | 743 |
| 786 | 810 | 837 |
| 920 | 932 | 935 |
| 962 | 968 | |

| Cuatro mil | | |
|------------|-----|-----|
| 064 | 071 | 164 |
| 167 | 189 | 234 |
| 237 | 245 | 270 |
| 313 | 314 | 352 |
| 379 | 421 | 446 |
| 448 | 518 | 524 |
| 590 | 584 | 609 |
| 627 | 638 | 648 |
| 680 | 694 | 705 |
| 719 | 780 | 789 |
| 861 | 978 | |

| Cinco mil | | |
|-----------|-----|-----|
| 012 | 062 | 069 |
| 098 | 179 | 228 |
| 247 | 271 | 213 |
| 340 | 455 | 396 |
| 435 | 347 | 491 |
| 497 | 502 | 564 |
| 590 | 612 | 655 |
| 727 | 748 | 844 |
| 868 | 874 | 886 |
| 899 | 928 | 971 |
| 984 | | |

| Seis mil | | |
|----------|-----|-----|
| 042 | 062 | 088 |
| 113 | 119 | 128 |
| 161 | 165 | 169 |
| 199 | 210 | 269 |
| 282 | 343 | 344 |
| 355 | 371 | 399 |
| 402 | 479 | 508 |
| 533 | 563 | 640 |
| 643 | 644 | 698 |
| 748 | 762 | 772 |
| 795 | 797 | 814 |
| 842 | 863 | |

| Siete mil | | |
|-----------|-----|-----|
| 036 | 081 | 131 |
| 133 | 140 | 171 |
| 172 | 182 | |

| | | | | | | | |
|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| 216 | 243 | 279 | 316 | 324 | 328 | 413 | 422 |
| 486 | 525 | 538 | 583 | 591 | 602 | 634 | 677 |
| 686 | 709 | 773 | 842 | 849 | 907 | 916 | |

Ocho mil

| | | | | | | | |
|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| 014 | 106 | 111 | 171 | 178 | 183 | 212 | 215 |
| 238 | 254 | 265 | 278 | 308 | 386 | 412 | 486 |
| 535 | 542 | 566 | 605 | 623 | 668 | 714 | 722 |
| 731 | 794 | 797 | 846 | 868 | 878 | 882 | 887 |
| 962 | 998 | | | | | | |

Nueve mil

| | | | | | | | |
|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| 026 | 053 | 062 | 073 | 096 | 118 | 135 | 185 |
| 193 | 197 | 218 | 237 | 251 | 336 | 338 | 347 |
| 361 | 373 | 398 | 399 | 434 | 448 | 501 | 515 |
| 532 | 558 | 565 | 602 | 634 | 722 | 753 | 762 |
| 797 | 816 | 827 | 865 | 957 | | | |

Diez mil

| | | | | | | | |
|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| 057 | 058 | 070 | 087 | 159 | 188 | 219 | 242 |
| 257 | 271 | 345 | 346 | 357 | 367 | 368 | 389 |
| 376 | 380 | 390 | 407 | 408 | 433 | 462 | 540 |
| 543 | 572 | 585 | 608 | 643 | 724 | 725 | 750 |
| 794 | 796 | 809 | 898 | 928 | 938 | 966 | 973 |

Once mil

| | | | | | | | |
|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| 015 | 122 | 133 | 149 | 156 | 218 | 298 | 309 |
| 338 | 354 | 379 | 446 | 512 | 551 | 552 | 662 |
| 707 | 718 | 742 | 804 | 848 | 872 | 896 | 924 |
| 960 | 971 | 993 | | | | | |

Doce mil

| | | | | | | | |
|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| 000 | 002 | 012 | 040 | 062 | 071 | 104 | 109 |
| 231 | 250 | 258 | 276 | 286 | 292 | 358 | 404 |
| 492 | 627 | 643 | 847 | 786 | 849 | 859 | 860 |
| 901 | 916 | 968 | | | | | |

Trece mil

| | | | | | | | |
|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| 013 | 016 | 060 | 076 | 121 | 329 | 335 | 387 |
| 414 | 430 | 451 | 485 | 547 | 573 | 577 | 677 |
| 692 | 697 | 731 | 746 | 811 | 827 | 829 | 884 |
| 789 | 909 | 927 | | | | | |

Catorce mil

| | | | | | | | |
|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| 024 | 076 | 086 | 104 | 126 | 173 | 185 | 214 |
| 258 | 278 | 316 | 374 | 386 | 408 | 453 | 465 |
| 467 | 482 | 535 | 545 | 565 | 614 | 652 | 713 |
| 731 | 802 | 813 | 832 | 911 | 938 | 960 | 974 |
| 989 | 992 | | | | | | |

Quince mil

| | | | | | | | |
|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| 009 | 017 | 047 | 065 | 072 | 115 | 117 | 118 |
| 151 | 160 | 163 | 166 | 174 | 182 | 223 | 276 |
| 299 | 398 | 315 | 324 | 384 | 392 | 519 | 434 |
| 481 | 490 | 501 | 516 | 538 | 564 | 608 | 624 |
| 649 | 665 | 690 | 701 | 711 | 763 | 797 | 896 |
| 948 | 961 | 969 | 997 | | | | |

